



## AVISO

**Referencia:** 2024EE0250508 C11 del 01 de noviembre de 2024, por el cual se cita al señor (a) FERMIN PEREZ VIDAL, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 78032223, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 005693 del 22 de junio de 2023 *“Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida, en salario, en cumplimiento de un fallo disciplinario”* y la Resolución No. 006528 del 14 de julio de 2023 *“Por la cual se corrige un error de transcripción de la resolución No. 005693 del 22 de junio de 2023”*, en contra del prenombrado funcionario.

La Subdirección de Talento Humano, una vez devuelto el oficio No. 2024EE0250508 C11 del 01 de noviembre de 2024, mediante guía de envío No. RA505537466CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal *“Dirección errada”*, procede a publicar en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor FERMIN PEREZ VIDAL, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 005693 del 22 de junio de 2023 *“Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida, en salario, en cumplimiento de un fallo disciplinario”* y la Resolución No. 006528 del 14 de julio de 2023 *“Por la cual se corrige un error de transcripción de la resolución No. 005693 del 22 de junio de 2023”*, en contra del prenombrado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra de oficio No. 2024EE0250508 C11 del 01 de noviembre de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que, una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la .

### CONSTANCIA DE FIJACION

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Bogotá DC, a los (09) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 horas.

  
**LUZ MYRIÁN TIERRADENTRO CACHAYA**  
Subdirectora de Talento Humano



85103 – SUTAH-GALAB

Bogotá DC

INPEC 01-11-2024 10:51  
Al Contestar Cífe Este No.: 2024EE0250508C11 Folio:1 Anexo:0 F.A:0  
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SEBASTIAN MORENO VELANDIA  
DESTINO FERMIN PEREZ VIDAL  
ASUNTO CITACION A COMUNICACIÓN PERSONAL  
OB5

2024EE0250508C11



Señor (a)

**FERMIN PEREZ VIDAL**

Dirección: CRA 6 N 10 A-10 PISO 2 Cerete (Cordoba)

**Asunto:** CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal de la Resolución No. 005693 del 22 de junio de 2023 *"Por la cual se hace efectiva una sancion de suspension convertida, en cumplimiento de un fallo disciplinario"* y la Resolución No. 006528 del 14 de julio de 2023, *"Por la cual se corrige un error de transcripcion de la Resolución No. 005693 del 22 de junio de 2023"*.

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

**LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA**

Subdirectora de Talento Humano

INPEC

Revisado por: Martha Liliana Rosas – Coordinadora GALAB  
Elaborado por: Sebastian Moreno / GALAB

RECIBIDO  
26 NOV 2024  
GOGED